

LAVADO DE AREAS PUBLICAS

ESPA Marinilla implementa el servicio de lavado de áreas públicas desde el 1 de abril de 2016, como parte de su compromiso con el bienestar ciudadano y el cuidado del entorno urbano. Esta actividad se desarrolla en el marco de la prestación del servicio público de aseo y en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

El servicio consiste en la remoción de residuos sólidos mediante el uso de agua a presión en sitios públicos, priorizando únicamente aquellos sectores incluidos en los inventarios oficiales del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS Municipal, lo que permite una intervención técnica, planificada y ambientalmente responsable.



